Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo.

Versión pública de documentación vinculada a contratación del mantenimiento de Carpintería

En términos de lo previsto en los artículos *3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de tres páginas del dictamen de finiquito y es parte integrante de la versión pública del contrato 70230304, relativo al mantenimiento de carpintería, por el periodo del 22 de septiembre del 2023 al 21 de octubre del 2023 para la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Quintana Roo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

7rGRYsfapFx9GC4qnACctfznK0EGzpgFJx5a4pQqZrY=

Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Chetumal, Q. Roo

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE FINIQUITO

Contrato (No 70230304)

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN (**"MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO")** CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN** NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA Y FUE POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, (No. 70230304) TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **ING. ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ SANDOVAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ARQ. BERNARDO CERVANTES GARCÍA SUPERVISOR ASIGNADO POR LA DSM ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO"

ANTECEDENTES

EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, (**NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230304) **PARA** MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO" EN LA CIUDAD DE CHETUMAL QUINTANA ROO") CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE **$61,442.84** IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, CALENDARIO CON INICIO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2023 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ AL 21 OCTUBRE DE 2023.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN** NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA Y FUE ADJUDICACIÓN DIRECTA , No. 70230304), EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CHETUMAL, QUINTANA ROO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DEL GENERADOR, ESTIMACIÓN, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS A[redacted] DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CAR.01 MANTENIMIENTO DE PUERTA/VENTANA DE MADERA EXISTENTE A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.
CAR.01.01 DOBLE ENTABLERADA DE 2.07 x 2.03 M. EN ACCESO PRINCIPAL PZA1.00
CAR.01.02 UNA HOJA ENTABLERADA DE 1.10 x 2.05 M, EN SALIDA SECUNDARIA PZA 1.00
PLANTA BAJA
CAR.01.05 UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.90 x 2.05 M, EN INTENDENCIA 1/2 BAÑO PZA1.00

PLANTA ALTA
CAR.01.06 UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.89 x 1.96 M, EN BAÑO DAMAS PZA 1.00
CAR.01.07 UNA HOJA ENTABLERADA DE 0.88 x 1.84 M, EN BAÑO HOMBRES PZA 1.00
CAR.01.08 PUERTA ENTABLERADA 1.14 x 2.04 M.UNA HOJA ABATIBLE Enlace Administrativo, Sala de Juntas. PZA 2.00
CAR.02 MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE TRIPLAY DE 1.22 X 2.44 M EXISTENTES, A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.
CAR.02.01 VESTÍBULO PLANTA BAJA M2 44.40
CAR.02.02 ACERVOS M2 26.57
CAR.02.03 EVENTOS M2 12.36
CAR.03 SUSTITUCIÓN DE TABLEROS DE TRIPLAY DAÑADOS, DE 1.22 X 2.44 M, SOBRE BASTIDOR DE MADERA EXISTENTE, ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE, INCLUYE: PREPARACIÓN, MATERIALES, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.
CAR.03.01 VESTÍBULO PLANTA BAJA M2 20.80
CAR.03.02 EVENTOS M2 14.88

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

	RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$ 56,891.52
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	**NÚMERO DE ESTIMACIÓN**	**IMPORTE ESTIMADO SIN IVA**
	ESTIMACIÓN UNO	$ 56,891.52
	ESTIMACIÓN DOS	$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	$ 000.00
C	**SUMA DE ESTIMACIONES**	**$ 56,891.52**
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$ 000.00
E	**SUBTOTAL (C+D)**	**$ 56,891.52**
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	**$ 000.00**
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$ 4,551.32
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00

[redacted]

K	NETO A PAGAR	$ 61,442.84

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO , EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA POR 1 AÑO CON VIGENCIA DEL 21 OCTUBRE DE 2023 AL 21 DE OCTUBRE DE 2024.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 17:40 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO JOSÉ ALFONSO ABITIA ARZAPALO	**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**
Mtro. Erik Isaí Ferrer Solalinde Director de la CCJ	Arq. Bernardo Cervantes García Supervisor asignado

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

[redacted]

PRESTADOR DE SERVICIO

Firmado por: ERIK ISAI FERRER SOLALINDE
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704863696
Fecha: 22/01/2024 06:27:07.8290000 p. m.

Firmado por: BERNARDO CERVANTES GARCIA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704859282
Fecha: 17/11/2023 11:50:00.6990000 a. m.